



Ei

Nº 822752



ESC. GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN - 12314/3

699

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PUERTA DEL SUR  
SOCIEDAD ANONIMA.

En Montevideo, a los 8 días del mes de abril del año dos mil once, siendo la hora 12, en el local social de la calle Colonia 993, piso 6, se reúne la asamblea general ordinaria de accionistas de PUERTA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, convocada oportunamente por el directorio.

Asiste el accionista de la Sociedad, CEREALSUR LTDA., persona jurídica uruguaya, representada en este acto por el señor Raúl Galante quien actúa como representante legal del Socio Administrador de CEREAL-SUR LTDA., "ALASKA GREEN CORPORATION", persona jurídica del exterior, de acuerdo a las facultades y condiciones que establece el artículo 82 de la ley 16.060, con 793.051 (setecientos noventa y tres mil cincuenta y uno) acciones de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, que suman un capital de \$ 793.051.000 (pesos uruguayos setecientos noventa y tres millones cincuenta y un mil), 1 (un) certificado provisorio de capital de \$ 839 (pesos uruguayos ochocientos treinta y nueve) y 1 (un) certificado provisorio de capital de \$ 56 (pesos uruguayos cincuenta y seis), representativo de un total de 793.051 (setecientos noventa y tres mil cincuenta y un) votos.

Por lo tanto, asiste 1 accionista, representante del 100% del capital integrado de la sociedad, \$ 793.051.895 (pesos uruguayos setecientos noventa y tres millones cincuenta y un mil ochocientos noventa y cinco), con derecho a 793.051 (setecientos noventa y tres mil cincuenta y un) votos, según consta en el libro de registro de accionistas.

No son necesarias las publicaciones de acuerdo lo establecido en el artículo 347 de la ley 16.060 y el artículo 14 de los estatutos sociales.

Se han tenido en cuenta y se ha cumplido con lo establecido en el artículo 351 de la ley 16.060, dejándose constancia de que el señor Raúl Galante, actúa en representación de CEREALSUR LTDA, persona jurídica de Uruguay, en su calidad de representante legal del socio administrador, ALASKA GREEN CORPORATION, persona jurídica del exterior, el cual lo designó al señor Raúl Galante para actuar de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la ley 16.060.

Asiste el Síndico Suplente de la Sociedad, la señora Mariela Jedal-Matteo, en ausencia del titular por causa justificada.

Asisten la Escribana Claudia Franchi y la Cra. Patricia Techera, en representación de la Auditoría Interna de la Nación.

El señor Martín Eurnekian, presidente del directorio, propone que se pase a considerar el siguiente Orden del día:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3. Designación del Directorio de la Sociedad, tres directores titulares y tres directores suplentes y establecimiento del orden de prelación y sus retribuciones.
4. Designación del Síndico titular y del Síndico Suplente de la Sociedad y sus retribuciones.
5. Autorización para tramitar la comunicación de los asuntos tratados y votados en la asamblea, en las oficinas públicas y privadas que puedan corresponder.
6. Designación de un accionista a los efectos de firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea.

Por unanimidad se resuelve:

**1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se designa a los señores Martín Eurnekian y Raúl Galante, para actuar como presidente y secretario, respectivamente, de la asamblea, los cuales aceptan las designaciones realizadas.

**2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.**

Luego de algunos cambios de ideas sobre los distintos informes sometidos a consideración de la Asamblea, se resuelve aprobar por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, la Memoria, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, elevados por el Directorio, el Informe del Síndico, por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 y la gestión del directorio de la Sociedad.

**3. Designación del Directorio de la Sociedad, tres directores titulares y tres directores suplentes y establecimiento del orden de prelación y sus retribuciones.**

Por unanimidad, el accionista de la Sociedad, resuelve designar el siguiente nuevo directorio, el cual quedará conformado de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	MARTIN FRANCISCO EURNEKIAN BONNARENS
DIRECTOR TITULAR:	FERNANDO VICTOR PELAEZ
DIRECTOR TITULAR:	CESAR ESTEBAN CARABELLI
PRIMER DIRECTOR SUPLENTE:	RAUL GALANTE SANTANA
SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE:	HUGO EURNEKIAN BONNARENS
TERCER DIRECTOR SUPLENTE:	JAMES RICHARD CHEEK

Por último, el accionista de la Sociedad, resuelve no fijarle retribución a los integrantes del Directorio de la Sociedad.



Ej

Nº 822753



ESC. GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN - 12314/3

951

4. Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente de la Sociedad y sus retribuciones.

Se pasa a considerar el punto cuarto del Orden del día y se resuelve designar Síndicos de la Sociedad, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, obligatorio para este tipo de Sociedades, por su carácter de abierta, los cuales son los siguientes.

SINDICO TITULAR: DANIEL SIMONUTTI PEREIRA  
SINDICO SUPLENTE: MARIELA JODAL MATTEO

A continuación, se resuelve, fijar la retribución del Síndico, de carácter mensual, en \$ 28.500 ( pesos uruguayos veintiocho mil quinientos) nominales.

5. Autorización para tramitar la comunicación de los asuntos tratados y votados en la asamblea, en las oficinas públicas y privadas que puedan corresponder.

Se resuelve autorizar a los señores Federico Slinger, Santiago Slinger, Alejandro Slinger, Graciana Vila, Gabriel Enciso, Agustín Pérez y Aldo Flores, para que actuando indistintamente, realicen todos los actos necesarios a los efectos de comunicar los asuntos tratados y aprobados en esta asamblea en las oficinas que correspondan, en facultades para tramitarla, notificarla y levantar observaciones.

6. Designación de un accionista a los efectos de firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea.

Se resuelve designar a los señores Martín Eurnekian, actuando como presidente de la asamblea y Raúl Galante, actuando como secretario de la presente asamblea y en representación del accionista de la Sociedad, CEREALSUR LTDA., para que firmen la presente acta de asamblea.

Sin más, se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas.

Martin Eurnekian Bonnarens

Raúl Galante

Mariela Jodal Matteo

**CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el original del mismo tenor que he tenido de manifiesto y con el cual he cotejado, esta reproducción fotográfica del Acta de Asamblea Ordinaria de Puerta del Sur. S.A de fecha 8 de abril de 2011. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas o privadas que corresponda, expido el presente en dos fojas de papel notarial Serie Ej números 822752 y 822753 que lo signo, firmo y sello en Montevideo, el catorce de abril de dos mil once.-



**ARANCEL OFICIAL**

ARTICULO *85*  
ONORARIO \$ *237*  
CONT. NOT. \$ *43,80*  
ONOS GREM. AL \$ *-*

*[Handwritten Signature]*  
ACIANA VILA  
ESCRIBANA PUBLICA  
Mat.: 7778

*[Handwritten Signature]*